



DECRETO N° 1.137 /

LAJA, Abril 11 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 15 de fecha 11 de abril de 2012 de Coordinadora de centro de apoyo psicopedagógico a Directora depto. de educación Municipal, donde solicita se asigne FIR a Directora Escuela E-980.
- 2.- Decreto Alcaldicio 4.115 de fecha 30/12/2011, que aprueba presupuesto para el departamento administrativo de educación municipal año 2012.
- 3.- Decreto Alcaldicio 3.342 de fecha 10/11/2011, que aprueba PADEM año 2012, por acuerdo N° 157 de sesión de concejo N° 44 de fecha noviembre 09 de 2011.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de llevar a estudiantes del Proyecto de Integración de las escuelas E-980 Nivequetén y Liceo A-66 Técnico Profesional para atención con Otorrino.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORÍCESE** Fondo Interno a Rendir por un monto de \$52.000.- (cincuenta y dos mil pesos), para cubrir gastos para delegación de 03 estudiantes integrados que viajan acompañados del Asistente Social Sr. Luis Osses Pinto, a la ciudad de Valdivia con motivo de ser evaluados por Otorrino.
- 2.- **GÍRESE** la cantidad establecida en el punto 1, a la Sra. María Cabezas Labrín, directora de escuela E-980 "Nivequetén", póliza en trámite, quien deberá rendir cuenta documentada de los fondos asignados para alimentación y hospedaje de los estudiantes.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue a la cuenta 11405 "Aplicación de fondos en administración" de la contabilidad general del departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PLM/rsm *11/04/2012

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM /

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534305 - Fax: 534309